



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
01 FEB 2022	
Recibido.....	Ms
Exp. N°.....	C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con la entrega de aportes económicos a instituciones deportivas realizadas por el Estado provincial durante el año 2021, lo siguiente:

- a) listado de las instituciones beneficiarias y montos otorgados a cada institución y programa mediante el cual se asignaron los mismos;
- b) criterio de selección de las instituciones beneficiarias en cada uno de los programas; y,
- c) motivo por el cual el Club Sportivo Norte de Rafaela recibió al menos el 20% (veinte por ciento) del total de los fondos entregados a estas instituciones.

Diputado Provincial  
Juan Cruz Cándido  
UCR - EVOLUCIÓN



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Las instituciones deportivas cumplen una función fundamental para la sociedad, de ahí surge la importancia del acompañamiento por parte del Estado.

Según información oficial de la Provincia, en el año 2021 el Estado Provincial realizó una inversión de más de 540 millones de pesos para incentivar el desarrollo deportivo y la promoción de derechos. Se aclara que estos recursos fueron destinados a 462 instituciones deportivas distribuidas en 175 localidades.

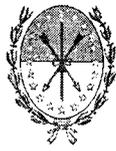
La inversión fue realizada por intermedio del Plan Incluir, Programa Buenas Prácticas Sociales, Accionar, Escuelas de Iniciación Deportiva, Aporte Capital Privado, Aporte al Deporte Comunitario, Deporte para la Reinserción y Sistema de Bonificación a Clubes.

Las instituciones han destinado estos beneficios para realizar distintas obras en sus establecimientos, como también gastos de funcionamiento, dictado de cursos y talleres y compra de indumentaria e insumos.

La información mencionada es la brindada por la Provincia en la página web oficial del Gobierno de Santa Fe. La misma nos parece insuficiente, pues por un lado no se establece cuales fueron los criterios de selección de las instituciones beneficiarias, no está publicado el listado de las mismas, ni tampoco se aclara cual es el motivo por el que un solo club, Sportivo Norte de Rafaela, haya recibido alrededor del 20% de los fondos destinados a las 462 instituciones.

No deja de sorprender que dicho club, del cual es hinchas el gobernador de la Provincia, haya recibido más de 120 millones de pesos siendo que la inversión total destinada a todas las instituciones alcanza a 540 millones.

Resulta preocupante que exista la posibilidad de que, a la par del desmantelamiento de muchas de las políticas públicas vinculadas al deporte, la entrega de fondos a instituciones deportivas se realice de forma



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

discrecional, sabiendo que son muchas las instituciones a lo largo y ancho de la Provincia que necesitan de esta clase de ayudas, y más para poder recuperarse en el contexto de la pandemia.

Es por los motivos expuestos que solicito a mis pares la sanción del presente proyecto de Comunicación.

Diputado Provincial  
Juan Cruz Cándido  
UCR - EVOLUCIÓN